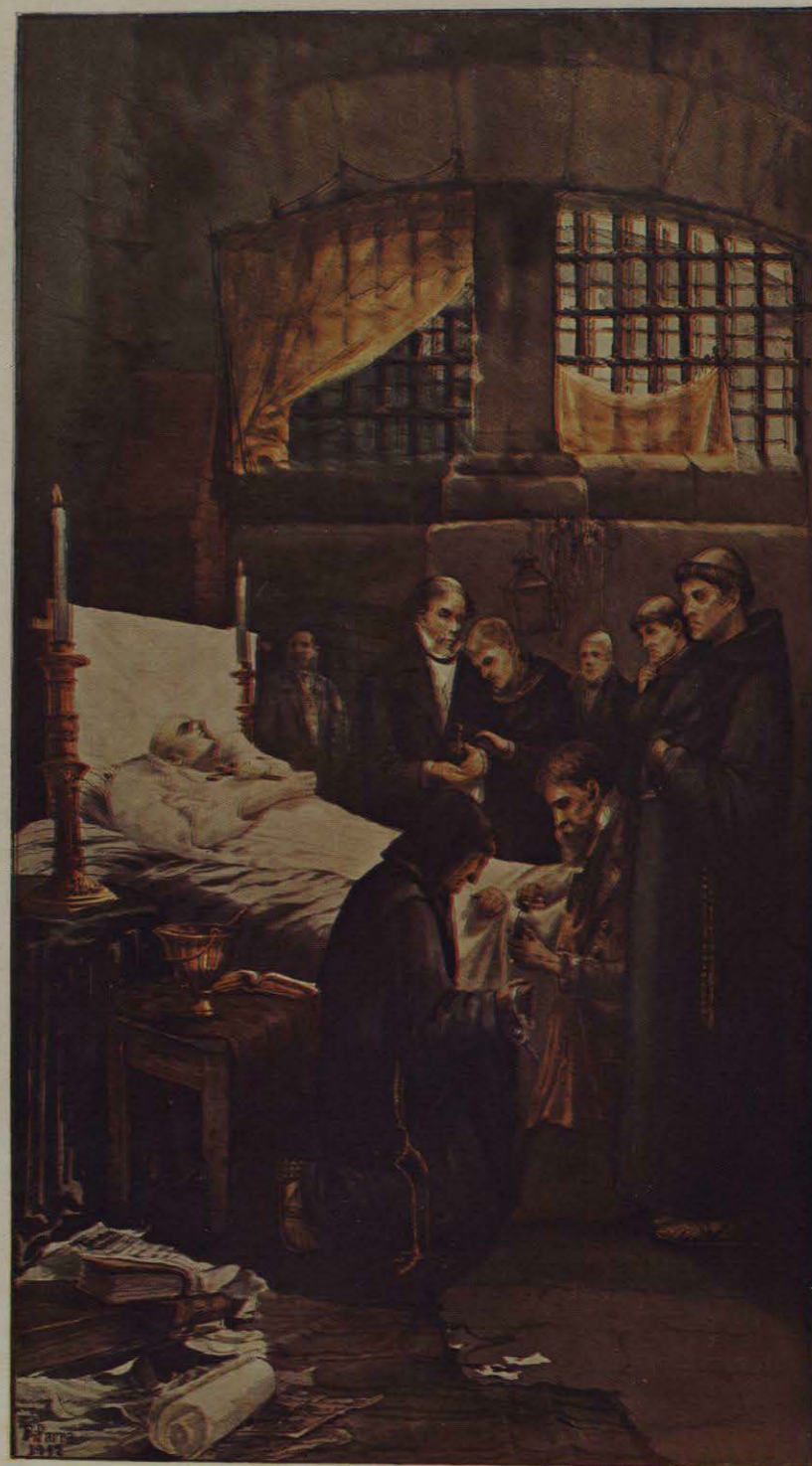


SEGUNDA PARTE







II.

CONGRESO NACIONAL DEL REYNO DE NUEVA ESPAÑA. | EXPONENSE
BREVEAMENTE LOS GRAVES MOTIVOS DE SU URGENTE CELEBRACION, EL
MODO DE CONVOCARLO, INDIVIDUOS QUE DEBEN COMPONERLO, Y
ASUNTOS DE SUS DELIBERACIONES. | DEDICADO. | AL EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE LA M. N. M. L. I. É IMP. CIUDAD DE ME-
XICO, CAPITAL DEL REYNO. | POR YRSA. | VERDADERO PATRIOTA.

Contiene los papeles hallados, entre los que tenia el Padre Fr. Melchor Talamantes, rubricados del Escribano de esta Causa, menos los nueve ultimos pliegos que en el orden que tienen remitió rubricados el Sor. D. Isidoro Sainz de Alfaro, Goberna(dor) de este Arzobispado.

Introducción.

Desde los primeros dias que se divulgó en México de un modo auténtico la triste noticia de la abdicación hecha por la Real Familia de sus derechos á la Corona de España é Yndias en el pérfido usurpador Bonaparte, comenzaron á bullir en mi imaginación mil ideas

conducentes á la Salud de la Patria y seguridad del Reyno. No de aquellas ideas que nacen únicamente del sentimiento, é inspiradas del intenso dolor que causa la vista de los insultos inferidos á la Nación; ideas que se advierten en los niños y mugeres, y en hombres destituidos de luces y conocimientos: sino de aquellos que dicta para estos lances la sana política, que tienen su fundamento en los principios elementales del derecho público, aprobadas por todos los autores antiguos y modernos, regnícolas y extráñeros, que trata del grande y difícil arte de la Legislación y Gobierno, y que desde mucho tiempo atrás he tenido el cuidado de leer y meditar.

Entre ellas, la primera que se presentaba á mi espíritu era la de un Congreso nacional, que inflamase los corazones por el bien de la Patria, que reuniese los ánimos, descubriese las disposiciones y resolución del Reyno todo, organizáse á este, le diése la consistencia, firmeza y prosperidad que le faltaban, calmase la inquietud de toda clase de pretendientes y litigantes, terminando los negocios que han quedado interrumpidos por la opresión de la Península Metrópoli, llenase de consuelo á los habitantes por los infinitos recursos de todo genero que podía proporcionarles, y revistiese al Reyno de Nueva-España de aquel carácter de dignidad, grandeza y elevación, que debía hacerlo respetable entre las naciones cultas é independientes de América y Europa.

Pero como los deseos que se tenían de la celebración de este Congreso eran tan vivos como generales; el celo del Gefe que nos gobierna, de los Ministros que le dictaminan y del fidelísimo Ayuntamiento de México, parecía que conspiraba al mismo fin, hube de encerrar mis ideas y proyecto dentro de mí mismo, seguro de que el Público debía confiar en las sabias y prudentes determinaciones de esos verdaderos Padres de la Patria. Me lisonjaba también de que empeñados ellos en Causa tan interesante al bien del Reyno, y acostumbrados á mirarlo en todos sus aspectos, á conocer sus verdaderas necesidades é intereses, tendría yo mucho que aprender y admirar en las resoluciones y partidos que se tomasen, en las nuevas reglas y leyes que se estableciesen.

Así, me mantuve quieto aquellos primeros días, sin atreverme á poner mis reflexiones por escrito, y entreteniendo con la festiva y

placentera idea de ese momento venturoso que iba á asegurar la felicidad de la Nueva-España. No es posible pintar el embeleso que me causaba la súbita aparición de mil instituciones útiles que nos faltan, la abertura de mil canales de abundancia y comodidad que permanecen obstruidos, la agitación general de los habitantes á quienes la falta de destinos tienen enervados los ánimos, enbotadas sus facultades, y como separados del cuerpo de la sociedad, la eflorescencia, en fin, de este vasto Continente y de la América toda

¡Vagas ilusiones! que vino á borrar la dolorosa noticia de que el Gobierno en nada menos pensaba por ahora que en el referido Congreso. La lentitud de las providencias relativas á este gran negocio, así me lo habían indicado; pero recelaba que, por no estar instruido en el plan secreto del Gobierno, mis sospechas fuesen falsas y mi desconfianza infundada. Mas ¡oh! dolor: ella era mas justa de lo que yo hubiera querido, y sabemos ya todos que algunos Ministros opinan que aunque podrá ser necesaria en adelante la Junta de las Ciudades del Reyno, no ha llegado todavía el caso de verificarla.

Para desvanecer esta idea, que puede traer á la Nación las mas funestas consecuencias, he trabajado rápidamente la presente Obra, deseando que se vea en ella, como en un solo punto de vista, la multitud y suma gravedad de los asuntos que es necesario decidir con tiempo para que el Reyno tenga en su gobierno un curso expedito, para q.^e se desvanescan todas las dificultades que ofrece al presente la falta de legislación en muchos puntos para q.^e, organizado interiormente el Reyno, pueda obrar con mas energía (h)ácia el exterior. La simple lectura de este corto Papel convencerá de la grave necesidad en q.^e nos hallamos de no perder un momento, y de tenerlo prevenido todo con anticipacion, ocurriendo á un Congreso nacional, cuya autoridad es la única que puede libertarnos de los embarazos que nos cercan.

Pero no es llegado el caso, se nos dice, de convocar este Congreso; aun no es el tiempo de verificarlo. Quiero suponer graciosamente que los que se explican de esta manera hablen conforme á los dictámenes de su conciencia y las luces de su razon; que nada menos influy(e) en su modo de pensar; que ese espíritu de ambicion que

trata de sobreponerse á todos reteniendo una autoridad que no es propia, que prefiere el interés personal al beneficio de la Patria, y que se reviste de una apariencia de virtud, celo y justicia para captarse á los (incautos) y ocultar unas miras pérfidas y malignas. Quiero suponer tambien que entre los que han opinado de ese modo no hay algunos que sean (los) principales seductores, componiendose el resto de algunos infelices ceducidos, á quiénes se ha podido engañar y sorprender abusando de su buena feé y sinceridad. Lexos de mí el atribuir á nadie tan perversos sentimientos en instantes tan críticos como los presentes, y en una Causa en que el bien general es el único bien que resta á cada uno de los miembros del Estado.

Pero permítaseme que no pase ligeramente por esa opinion perniciosísima y digna de toda execracion. ¿No es, pues, llegado el tiempo de convocar á las Ciudades y Magnates del Reyno para escuchar su voto? Y ¿quando llegará ese tiempo? ¿Será aquel en que invadidas nuestras Costas por las Tropas Francesas y acometidos por otro lado de los Anglo-Americanos sus aliados, que ha tiempo que nos amenazan, sea preciso dividir nuestras fuerzas, multiplicar nuestras atenciones, y correr todos al arma para defendernos? ¿Ese tiempo de agitacion, de atropellamientos y de efervescencia ¿será el que hallamos de escoger para pensar y deliberar con tranquilidad? ¿Se podran poner en orden los muebles de una casa quando insta la necesidad de apagar el incendio que la consume, ó defenderla del asalto de los ladrones que la amenazan?

Y ¿qué amigos tenemos hasta ahora para que nos ayuden en esos momentos angustiados? ¿Qué alianzas nos hemos procurado para dividir las fuerzas del enemigo, quando llegue el instante de atacarnos? Y el tiempo mas presioso que podriamos aprovechar para hacer avances tan necesarios é importantes ¿lo cederemos todo á la Francia, á esa nacion que acaba de burlarse de nuestra amistad, de insultar nuestro honor, y de llevar la guerra, la desolacion, el dolor y la opresion al seno de una Nacion pacífica y aliada?

Durante nuestro sueño ¿qué no puede hacer la Francia, ó su pérfido tirano que solo aspira al engrandecimiento de su familia? ¿No podrá en el tiempo mismo en que nos hallamos dormidos, hacer vivas instancias á los Estados-Vnidos p.^a que nos declaren la guerra,

ú obligarlos al menos á firmar un Tratado en que se comprometan á no auxiliarnos jamas, y á que ayuden al desembarco de las Tropas francesas permitiendoles el paso libre por su territorio? ¿Qué haríamos entonces, abiertas nuestras puertas, indefenso el interior, y retirado nuestro ejército á la Costa del Golfo? Y ¿qué haríamos si el proyecto fuese atacarnos á un tiempo por ambos puntos?

¿No podrá igualmente terminar sus diferencias con Inglaterra de un modo satisfactorio á esta Nacion, ó entretenerla con negociaciones las mas lisongeras, mientras que se ocupa aquel vsurpador en llevar al cabo su Plan de Conquista de las Américas? ¿Qué le importaria en el primer caso á la Inglaterra que estos payses quedasen á disposicion de la Francia, si por un tratado solemne se le permitiese en ellos el comercio, si se le dexase el dominio de los mares y la posesion tranquila de la Yndia, y demas payses que ha conquistado? La Necesidad actual puede inducir al Emperador Fracés á abrasar estos partidos, por ignominiosos que parescan; y aunque no es dudable, atendidos sus principios y conducta, que él buscará despues arbitrios para declarar la guerra á la gran Bretaña faltando á lo convenido en los Tratados, nosotros entretanto serémos la víctima, y nos veremos inundados de Tropas francesas, á las quales no opondremos otra resistencia que la de nuestros brazos, debiles sin duda, p.^r mas que nos lisongee el amor propio, ó á lo menos nada versados en la nueva táctica Europea.

Es tambien probable que verificado el convenio entre esas tres naciones nos veamos acometidos á un tiempo de todas ellas. Nos hallamos en actual guerra con Inglaterra, la qual unida á la Francia, y resentida, como lo está, de sus desgraciadas empresas en Buenos-Ayres, debe mirarnos como á sus mas declarados enemigos. Los Anglo-Americanos han intentado de otro lado aumentar sus posesiones á costa de las nuestras; y ¿qué embarazo tendria la Francia en darles lo que le pidiesen, si contribuyendo ellos á nuestra opresion se quedaba la Francia con lo mas Presioso y opulento de estos terrenos?

Desengañemonos, Señores: puede que no nos sobrevenga ninguno de estos males; que la Francia piensa de diversa manera que nosotros, que las circunstancias la obliguen á mudar de conducta, ó que